



Universidad Nacional de Salta

Facultad de Ciencias de la Salud

Avda. Bolivia 5150 – A4402FDO SALTA

Tel. Fax 0387-4255456

Tel. 0387-4255404/332/330

RESOLUCION C.D. N°

186/06

31 MAY 2006

SALTA,

Expediente N° 12.169/06

VISTO:

El cargo vacante de Profesor en la Categoría de Asociado, con Dedicación Exclusiva de la asignatura: Enfermería Médica de la Carrera de Enfermería, en virtud que la docente titular del mismo accedió al cargo de Profesor en la Categoría de Titular; y,

CONSIDERANDO:

Que es necesario continuar con la Jerarquización de la Planta Docente de la Facultad.

Que cada Departamento Docente ha efectuado la propuesta de Jerarquización, correspondiéndole en el orden de prioridades al Departamento de Enfermería.

Que el Departamento de Enfermería propone a la asignatura Enfermería Pediátrica de la Carrera de Enfermería (Plan de Estudios 1984 y modificatoria 1990), para concursar el cargo de Profesor Asociado.

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina del Consejo Directivo en Despacho N° 02/06 aconseja solicitar autorización al Consejo Superior para convocar a concurso a fin de cubrir el cargo en la mencionada asignatura.

Que el Consejo Directivo en Sesión Ordinaria N° 07/06 aprueba el Despacho de Comisión

Que es necesario emitir el acto administrativo correspondiente.

POR ELLO;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 07/06 del 16/05/06)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Solicitar al Consejo Superior autorización para convocar a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir 1 (uno) Cargo de Profesor Regular en la Categoría de Asociado con Dedicación Exclusiva, para la asignatura: **Enfermería Pediátrica** de la Carrera de Enfermería (Plan de Estudios 1984 y modificatoria 1990), Departamento Docente: Enfermería, de esta Facultad.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y remítase copia a: Secretaría Académica, Dirección Administrativa Académica – Departamento Docencia – y siga al Consejo Superior a sus efectos.



Lic. MARTA JULIA JIMENEZ
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud



Dr. JOSE OSCAR ADAMO
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud